

Declaración de Misión

La Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles (CRCL) del Departamento de Seguridad Nacional respalda la misión del Departamento de proteger a la nación, preservando, al mismo tiempo, las libertades individuales, la justicia y la igualdad ante la ley.

La oficina CRCL integra los derechos y las libertades civiles en todas las actividades del Departamento:

- Fomentando el respeto de los derechos y las libertades civiles en la creación e implementación de las políticas, asesorando a la dirección y al personal del Departamento, así como a los asociados estatales y municipales.
- Estableciendo contacto con aquellos individuos y comunidades cuyos derechos y libertades civiles pudieran verse afectados por las actividades del Departamento, proporcionándoles información sobre las políticas y vías de desagradio, y promoviendo la debida atención de sus experiencias e inquietudes dentro del Departamento.
- Investigando y resolviendo los reclamos de derechos y libertades civiles presentados por el público acerca de las políticas o actividades del Departamento, o acerca de las medidas tomadas por el personal del Departamento.
- Encauzando los programas de oportunidades laborales equitativas del Departamento, y promoviendo la diversidad de su fuerza laboral y los principios del sistema de promoción por mérito.